

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA "CPI-ML-CAF-REG-01-2015"

Señor Dr.
José Bolívar Castillo
Alcalde del Cantón Loja
Presente.-

PRESENTADA POR: GETINSA – PAYMA, S.L.

De mis consideraciones hago llegar muy cordialmente las consultas que tenemos acerca del proceso FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA que a continuación detallo:

CONSULTAS

- En la tabla Nº 1 de Experiencia Específica en Trabajos Similares, en la página 35 del pliego de condiciones, se identifican los distintos puntos que se evalúan como experiencia específica del consultor. Agradeceríamos que nos confirmaran que para los puntos *d) redes subterráneas de telefonía y fibra óptica* y *e) Redes subterráneas de energía eléctrica* sirven fiscalizaciones de obras similares que no sean urbanas.
- Para calcular el índice de Endeudamiento, en la página 31 del pliego de condiciones se indica: *Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio (menor a 0.90)*; mientras que en la página 73 se indica: *Nivel de Endeudamiento = Pasivo Exigible a Corto Plazo / Pasivo Total*. Por favor indiquen cuál es la forma correcta para calcular el índice de endeudamiento.


Atentamente
Francisco Laconcha
Representante Legal de Getinsa - Payma



REGISTRADA ISO 9001



REGISTRADA ISO 14001



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 26421, Sección 8,
Libro 0, Folio: 208, Hoja: M-413627, Inscripción: 24. C.I.F. B-84840685

